



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD  
N° 22 DE FECHA: MARTES 29 DE OCTUBRE DEL 2024**

*El día martes 29 de octubre del 2024, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Mg. Willy David Barahona Martínez; docente auxiliar: Mg. Alexander Cielo Gris Palomino Arce; los estudiantes: Piero Lenny Valer Atahuamán, Jazmín Yarella Peláez Asmequita, Henry Junior Pisconti Dioses y Angela del Rosario Ferrer Gonzáles; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; los Directores de escuela: Dr. Carlos Peña Miranda (Matemática), Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa) y Dra. Martha Hilda Timoteo Sánchez (Computación Científica); los Directores de Departamento: José Simeón Quique Broncano (Matemática) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:*

**1.- ACTAS**

**2.-DESPACHO**

*Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:*

**A.- OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

- 1- Expediente N° UNMSM - 20240103797, aprobado por unanimidad.*
- 2- Expediente N° UNMSM - 20240105786, aprobado por unanimidad.*

**B.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR**

- 1- Expediente N° UNMSM - 20240098795, aprobado por unanimidad.*

**C.- NOMBRAMIENTO DE JURADO REVISOR**

- 1- Expediente N° UNMSM - 20240102913, aprobado por unanimidad.*
- 2- Expediente N° UNMSM - 20240105172, aprobado por unanimidad.*

**D.- JURADO INFORMANTE (UPG)**

- 1- Expediente N° UNMSM - 20240084229, aprobado por unanimidad.*



### **E.- APROBACIÓN DE TARIFARIO 2024 - CERSEU**

1- Expediente N° F14C0-20240000148, aprobado por unanimidad.

### **F.- LICENCIAS DOCENTES**

- 1- Expediente N° UNMSM- 20240098301, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20240094795, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20240094797, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM- 20240096175, aprobado por unanimidad.

### **G.- APROBACIÓN DE EVENTO DE EXTENSIÓN: "MINICURSO: CONOCIENDO SEM"**

1- Expediente N° F14C0-20240000172, aprobado por unanimidad.

### **3.- INFORMES**

#### **A.- CONVALIDACIÓN DE CURSOS**

1- Expediente N° UNMSM- 20240090385, aprobado por unanimidad.

#### **B.- CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS**

1- Expediente N° UNMSM- 20240102446, aprobado por unanimidad.

#### **C.- ANULACIÓN DE INGRESO**

- 1- Expediente N° UNMSM- 20240105783, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20240106337, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20240106710, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM- 20240106578, aprobado por unanimidad.

### **3.- PEDIDOS**

**La alumna Jazmín Yarella Peláez Asmequita** toma la palabra y consulta, cómo se va a hacer este con el tema de las renunciaciones de las autoridades que se tuvo en reuniones pasadas. Porque hasta ahora, si no me equivoco, no hay director de la Escuela de Estadística y se necesita cuanto antes que alguien ocupe el cargo, ya no temporal, sino definitivo.

En esa reunión que se presentaron. Creo que 4 o 3 renunciaciones estaba también al cargo del Vicedecanato de Investigación y Posgrado. Si no me equivoco. donde el doctor



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

*Cabanillas presentaba su renuncia. Sin embargo, aún mantiene el cargo. No sé cómo es cómo está ese tema.*

***El decano** toma la palabra e indica que, con respecto a Estadística, ya se tiene una propuesta, el Dr. Robles, lo podemos ya agilizar dentro del periodo antes de la próxima sesión.*

*Con respecto al Vicedecano de Investigación, ya se le está dando la potestad de que puede participar como director de la Unidad Posgrado y también ya se ha hecho las gestiones para que se pueda sacar directamente una resolución decanal para luego sacar una resolución rectoral, dado que tiene una resolución rectoral de renuncia, entonces tiene que haber una resolución, sin embargo, con una resolución decanal que ya se está ya está elaborando, va hacerse cargo nuevamente de la Unidad de Posgrado.*

***La Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino** toma la palabra y consulta respecto las vacantes cubiertas por el examen de admisión 2025-1, la Escuela de Investigación Operativa tuvo una demanda de 54 postulantes, de los cuales solamente han sido atendidas 30 vacantes. Me parece que en las otras escuelas se han aceptado 40 vacantes por cada una de ellas, y eso significaría una forma de trato no equitativo entre las escuelas de una misma facultad, creo que deberíamos ser justos y objetivos en cuanto a que, si nosotros estamos adoleciendo de postulantes en estos últimos años, queremos un trato igualitario en las 4 escuelas, la Escuela de Investigación Operativa también debería tener derecho a sus 40 vacantes. Realmente estamos perdiendo 24 estudiantes, nos ponemos en el caso de 40, estamos perdiendo 10 vacantes. Creo que, si estamos en el problema de que necesitamos más postulantes, no deberíamos desaprovechar el ingreso de estos 10 estudiantes de secundaria que han podido acceder a nuestra escuela. Quisiera pedirle, doctor que interpusiera sus buenos oficios para que se reconsiderara, pues ese número de vacantes para la Escuela de Investigación Operativa, por lo menos que sean las 40 vacantes que se han destinado para cada una de las escuelas de la facultad.*

***El decano** toma la palabra e indica que, se mandará un oficio a la OCA para que nos den explícitamente todos los detalles del proceso, pedir que nos explique detalladamente de cada una de las escuelas.*

***El alumno Piero Lenny Valer Atahuamán** toma la palabra y consulta, con respecto a las renunciaciones que se dieron de parte de las anteriores autoridades en el caso, como usted ya lo mencionó el Doctor Cabanillas que va volver a estar en la misma posición. Me preguntaba si va a pasar similar en este caso, por ejemplo, con el Vicedecanato Académico que lo estaba ocupando el Doctor Taco, y también de la del Departamento de Matemáticas que estaba el Doctor Quique ¿va a ser similar, el mismo caso, como va a pasar con el Doctor Cabanillas o se va a buscar otra propuesta? no me quedó claro esa parte.*

***El decano** toma la palabra e indica que, todos van a regresar a su mismo puesto. Solamente la diferencia es que el Doctor Cabanillas ha pedido la renuncia del cargo para poder participar como candidato a decano. Los demás solo han pedido una licencia, entonces, cuando hay licencia, basta con una resolución decanal para que vuelvan a su sitio, en cambio, como es una renuncia, entonces tiene una aceptación con*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

*resolución rectoral, entonces se propone como un nuevo proceso, pero con el mismo nombre, entonces tiene que correr así primero, una resolución decanal y luego pasar al rectorado, para la resolución rectoral. Es decir, como un caso nuevo, una nueva propuesta, en sí es la misma persona.*

*En el caso del Doctor Taco, él fue observado porque no tenía el tiempo requerido, como pide, digamos, el Reglamento del Estatuto. Son 3 años y él cumple los 3 años recién como principal en diciembre. Estamos buscando una persona que cumpla con los requisitos para que pueda tomar ese cargo y se haga cargo.*

***La Dra. Esther Berger Vidal** toma la palabra y comenta, respecto a lo que comento la Mg. Carmela Velásquez, que sería bueno ver cuántas vacantes se programa a las escuelas, particularmente en Investigación Operativa para este examen y si esas plazas han sido consideradas o no por la Oficina de Admisión.*

*Para el próximo examen, tal vez ellos piensen, o han considerado que la mitad es para este examen que se ha dado y la otra mitad para el próximo, por lo tanto, la Escuela de Investigación Operativa tendría, supongamos que ingresan 30 ahora y 30 el próximo, tendría 60, mientras que las otras escuelas de la facultad tendrían 80, y creo que es más lo que programó incluso cada escuela. Me parece que han sido 50 vacantes. Entonces se está perdiendo mucho más. Cuando se ha hecho tanto esfuerzo, para poder captar más ingresantes y se ve que ha tenido éxito ese ese trabajo. Entonces, cuáles han sido los parámetros para poder decidir quitar las vacantes o disminuir las vacantes a la Facultad de Matemáticas y en particular, más vacantes todavía a la Escuela de Investigación Operativa.*

***El decano** toma la palabra e indica que, vamos a solicitar directamente desde el Decanato, apuntando las solicitudes que ustedes, como directores que, de detalle, cómo ha sido la distribución de las plazas y si han sido cubiertos las plazas.*

*Siendo las horas 15 y 49 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.*

**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra**  
Vicedecano Académico(e)